



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

20374 *Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos caducada*

Exp: 6/09 perillosos

Como consecuencia de la licencia de animales potencialmente peligrosos elaborada en este Negociado de Medio Ambiente, y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación de la licencia de animales peligrosos se notifica al SR. FRANCISCO J. SANCHEZ DURAN de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 5 de junio de 2012, que transcrito dice: "Puesto que, en fecha 9 de marzo de 2009 os entregamos la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Puesto que, en fecha 25 de noviembre de 2011 os caducó la tarjeta.

La presente es para comunicaros que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la recepción de este escrito, entregue fotocopia del nuevo recibo pagado del seguro en el área de Medio Ambiente (SA DEIXALLERIA, c. Licorers esquina camí del Muntanya, Polígono de Marratxí) para la renovación de la citada tarjeta, advirtiéndole que, si así no lo hace se continuará la tramitación del expediente previa resolución que tendrá que ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Es lo que le comunico a usted, para su conocimiento y cumplimiento del mismo. Marratxí, 5 de junio de 2012."

Marratxí, 5 de septiembre de 2012

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

